

Ley de autocultivo sin autocultivo: Denuncian que el gobierno le «hace la pega» a los traficantes

El Ciudadano · 4 de septiembre de 2015

"Denunciaremos el doble estandar de aquellos que en la tramitación de la ley hablaban las libertades y derechos y que hoy día entre gallos y medianoche negocian con el Gobierno para castrar el proyecto de ley, vamos a denunciar todos los doble estandar y los dobles discurso del Gobierno que en campaña dice una cosa y hace otra", dijo en conferencia de prensa, el lunes, la diputada Karla Rubilar.





Duras críticas a las indicaciones que el gobierno pretende introducir en el proyecto de despenalización de la marihuana que se tramita en el Congreso, y que terminarían eliminando la posibilidad de autocultivar la hierba, realizaron diversas organizaciones pro-cannabis en el curso de esta semana.

En opinión del presidente de Red Liberal, **Sacha Razmilic**, el bloqueo del Ejecutivo estaría favoreciendo a los narcotraficantes, puesto que las políticas del director del Senda, **Mariano Montenegro**, no hacen más que fortalecer el mercado negro de la marihuana.

«Denunciaremos el doble estandar de aquellos que en la tramitación de la ley hablaban las libertades y derechos y que hoy día entre gallos y medianoche negocian con el Gobierno para castrar el proyecto de ley, vamos a denunciar todos los doble

estandar y los dobles discurso del Gobierno que en campaña dice una cosa y hace otra», dijo en conferencia de prensa, el lunes, la diputada Karla Rubilar.

La parlamentaria agregó que «no vamos a permitir que la presidenta tenga al Dr. Montenegro como Director de SENDA, uno de los principales responsable de tener a la cannabis en la lista 1, cuando en campaña prometía una profunda revisión de la ley 20.000»,

Cabe destacar que las iniciativas legislativas de despenalización recibieron un espaldarazo de la propia Corte Suprema en junio, al resultar absuelta a la psicóloga **Paulina González**, detenida en San Bernardo por cultivar cannabis sativa. La sentencia determinó que al no estar la droga destinada al tráfico ilícito, no se ponía en riesgo la salud de terceros, puesto que su consumo era personal y exclusivo.

Vea más detalles a continuación, en la nota de El Ciudadano TV.



Fuente: El Ciudadano